

Retiran el pasaporte y prohíben salir de España al exministro Ábalos

Un juez ha acordado la retirada del pasaporte, la prohibición de salir de España y comparecencias quincenales ante el Supremo para **José Luis Ábalos**, que fue ministro del Gobierno de Pedro Sánchez hasta 2021 y número tres del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

El exministro compareció este jueves ante el juez y, tras responder durante 40 minutos a sus preguntas, el magistrado dictó **un auto en el que dice que «persisten los indicios de la posible comisión de diferentes ilícitos penales» que «podrían colmar, cuando menos», los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y cohecho**, sin citar la malversación, como sí que hizo en anteriores ocasiones.

«En atención a la particular gravedad de los hechos delictivos que se le atribuyen», el juez ha tomado medidas para que el investigado no pueda «sustraerse a la acción de la justicia» y que comparezca en la causa «cuando fuere llamado».

Durante la comparecencia, Ábalos ha negado el cobro de comisiones y ha insistido en que su patrimonio está limpio y que no tiene productos financieros ni sociedades.

UR